

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | BEVIDES |
| RAZÓN SOCIAL | FARMACIAS BENAVIDES, S.A.B. DE C.V. |
| SERIE | |
| TIPO DE ASAMBLEA | ORDINARIA ANUAL |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 28/04/2021 |
| HORA | 12:00 |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 99.52 % |
| DECRETA DERECHO | No |

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FARMACIAS BENAVIDES, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2021

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:

1. Se declaró instalada la Asamblea, para lo cual, se designó al señor Enrique Hinojosa Gallaga como Presidente, y a la señorita Alejandra Loa Pompa, se le confirió el cargo de Secretario de la Asamblea.
2. Se designó a la señora Jessica Marlú De La Garza Cavazos y a la señorita Marcela Lizeth Segura Lara, como Escrutadores de la Asamblea, quienes efectuaron el cómputo de las acciones y emitieron el dictamen correspondiente.
3. Se aprobó el dictamen levantado por los Escrutadores de la Asamblea.
4. Con base en la certificación rendida por los Escrutadores, y con fundamento en el Artículo 189, de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo 35° de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se declaró la Asamblea legalmente instalada y válidos los acuerdos que en la misma se tomaron.

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:

1. Se tomó por rendido y se aprobó en todos sus términos, el informe rendido por el Director General, elaborado en los términos del artículo 44, fracción XI, de la Ley del Mercado de Valores, acerca de las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020; informe que comprende principalmente:
 - a) Informe sobre la marcha de la Sociedad durante el ejercicio 2020, así como sobre las políticas seguidas por el Director General.
 - b) Estado que muestra la situación financiera de Farmacias Benavides, S.A.B. de C.V. y del consolidado de la Sociedad y sus subsidiarias, a la fecha de cierre del ejercicio 2020.
 - c) Estado que muestra, debidamente explicados y clasificados, los resultados de Farmacias Benavides, S.A.B. de C.V. y los consolidados de la Sociedad y sus empresas subsidiarias, durante el ejercicio 2020.

FECHA: 29/04/2021

d) Estado que muestra los cambios en la situación financiera de Farmacias Benavides, S.A.B. de C.V. y del consolidado de la Sociedad y sus subsidiarias, durante el ejercicio 2020.

e) Estado que muestra los cambios en las partidas que integran el patrimonio social de Farmacias Benavides, S.A.B. de C.V. y del consolidado de la Sociedad y subsidiarias, acaecidos durante el ejercicio 2020.

f) Notas sobre los Estados Financieros Dictaminados de Farmacias Benavides, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias al 31 de Diciembre de 2020.

2. Se hizo constar que, previa a la aprobación a que se refiere la resolución anterior, se dio lectura a las opiniones escritas que, en términos de los artículo 28, fracción IV, inciso c) y el artículo 41, fracción II, inciso e), de la Ley de Mercado de Valores, el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, rindieron a la Asamblea, respecto al Informe Anual del Director General.

3. Se aprobaron los informes rendidos por el Consejo de Administración, en los términos del artículo 172, inciso B), de la Ley General de Sociedades Mercantiles y del artículo 28, fracción IV, inciso d) y e), de la Ley del Mercado de Valores; informes que comprenden:

a) Informe en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera del ejercicio 2020.

b) Informe sobre las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración durante el ejercicio 2020, conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

4. Se aprobó el informe anual rendido por el Secretario del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, elaborado conforme a lo previsto en el artículo 43, de la Ley del Mercado de Valores.

5. En virtud de las resoluciones que anteceden, se aprobaron, todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, así como los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020; aprobándose y ratificándose a su vez, todos y cada uno de los actos realizados por el Director General y el Consejo de Administración de la Sociedad, incluyendo los realizados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, durante el ejercicio social 2020.

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:

1. Se hizo constar que se dio lectura y se puso a disposición de los Accionistas, el informe sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de la Sociedad, mismo que se tuvo por rendido y fue debidamente aprobado por la Asamblea.

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:

1. Se tomó nota de que los Estados Financieros de la Sociedad, por el ejercicio 2020, arrojan una pérdida neta por la cantidad de \$278,183,000.00 (Doscientos setenta y ocho millones ciento ochenta y tres mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

2. Se aprobó aplicar la pérdida neta referida en la resolución anterior, a la Cuenta de Resultados Acumulados de la Sociedad.

QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:

1. Se aprobó establecer como monto máximo de recursos, que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio 2021, la cantidad de \$115'138,309.00 (Ciento quince millones ciento treinta y ocho mil trescientos nueve pesos 00/100 M.N.).

FECHA: 29/04/2021

SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:

1. Se acordó ratificar la remoción de su cargo como Prosecretario No Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, del señor Jorge Jaime González, así, surtiendo efectos la salida del señor Jorge Jaime González el 06 de mayo de 2020. Así mismo, se acordó ratificar el nombramiento de la señorita Alejandra Loa Pompa, como Prosecretario No Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
2. Se acordó ratificar la remoción de su cargo como Consejero Propietario del Consejo de Administración de la Sociedad, del señor Luis Guillermo Demis Lemus, así, surtiendo efectos la remoción del señor Luis Guillermo Demis Lemus el 26 de junio de 2020. Así mismo, se acordó ratificar el nombramiento de la señora Ana Cecilia Tiburcio Alonso, como Consejero Propietario del Consejo de Administración de la Sociedad.
3. Se acordó ratificar la remoción de su cargo como Director General y Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, del señor Macedonio Garza Hernández, así, surtiendo efectos la salida del señor Macedonio Garza Hernández el 26 de junio de 2020. Así mismo, se acordó ratificar el nombramiento del señor Luis Guillermo Demis Lemus, como Director General y Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.
4. Se acordó ratificar la remoción de su cargo como Consejero Propietario del Consejo de Administración de la Sociedad, del señor Wayne Beifus, así, surtiendo efectos la remoción del señor Wayne Beifus el 22 de abril de 2021. Así mismo, se acordó ratificar el nombramiento del señor Olmo Palermo, como Consejero Propietario del Consejo de Administración de la Sociedad, se hace constar en este acto la aceptación que ha realizado a dicho cargo.
5. Se acordó ratificar la remoción de su cargo como Consejero Propietario del Consejo de Administración de la Sociedad, del señor Jacobo Caller Celestino, así, surtiendo efectos la remoción del señor Jacobo Caller Celestino el 22 de abril de 2021. Así mismo, se acordó ratificar el nombramiento del señor Sean Feeney, como Consejero Propietario del Consejo de Administración de la Sociedad, se hace constar en este acto la aceptación que ha realizado a dicho cargo.
6. Se ratificó, a los señores Ernesto Milmo Rangel, Andrés Ochoa Bünsow y Mauricio Iván Montes Sepúlveda, como Consejeros Independientes, en virtud de que ninguno de ellos se encuentra en los supuestos señalados por el artículo 26, de la Ley del Mercado de Valores.
7. Se ratificó el nombramiento del señor Enrique Hinojosa Gallaga, como Secretario del Consejo de Administración, sin la calidad de miembro.
8. Se acordó, en virtud de las resoluciones que anteceden, que el Consejo de Administración de la Sociedad, quede integrado de la manera y en los cargos siguientes, dejando constancia de que el Consejo de Administración, no cuenta con miembros suplentes:

Consejo de Administración

Nombre

Cargo

Luis Guillermo Demis Lemus Presidente
Ana Cecilia Tiburcio Alonso Consejero
Olmo Palermo Consejero
Sean Feeney Consejero
Ernesto Milmo Rangel Consejero Independiente
Andrés Ochoa Bünsow Consejero Independiente
Mauricio Iván Montes Sepúlveda Consejero Independiente
Enrique Hinojosa Gallaga Secretario no miembro
Alejandra Loa Pompa Prosecretario no miembro

FECHA: 29/04/2021

9. Se acordó por esta Asamblea, que cada uno de los Consejeros Independientes de la Sociedad, reciban como pago o remuneración, por cada sesión del Consejo en la que participen, la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), menos los impuestos correspondientes.

10. Se acordó por esta Asamblea que los miembros Propietarios del Consejo de Administración de la Sociedad, así como el Secretario, Secretario Suplente o Prosecretario, no recibirán pago, remuneración o emolumento alguno por su asistencia o participación en las sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad.

SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:

1. Se acordó ratificar la remoción de su cargo como Prosecretario No Miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, del señor Jorge Jaime Gonzalez, así, surtiendo efectos la salida del señor Jorge Jaime González el 06 de mayo de 2020. Así mismo, se acordó ratificar el nombramiento de la señorita Alejandra Loa Pompa, como Prosecretario No Miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.

2. Se ratificó, a los señores Ernesto Milmo Rangel, Andrés Ochoa Bünsow y Mauricio Iván Montes Sepúlveda, el primero de ellos en carácter de Presidente y, el segundo y tercero en carácter de Vocales, como Miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.

2. Se ratificó al señor Enrique Hinojosa Gallaga para que, sin la calidad de miembro, actúe como Secretario del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.

3. Se acordó, en virtud de las resoluciones que anteceden, que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Consejo de Administración de la Sociedad, quede integrado de la manera y en los cargos siguientes:

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Consejero

Cargo

Ernesto Milmo Rangel

Presidente

Andrés Ochoa Bünsow

Vocal

Mauricio Iván Montes Sepúlveda Vocal

Enrique Hinojosa Gallaga Secretario sin ser miembro

Alejandra Loa Pompa

Prosecretario sin ser miembro

4. Se acordó por esta Asamblea, que a cada uno de los integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, reciba como pago o remuneración por cada sesión del Comité en la que participe, la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.), menos los impuestos correspondientes.

OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

1. Se designó a los señores, Enrique Hinojosa Gallaga, Alejandra Loa Pompa, Francisco Antonio Ramírez Baltazar y Jessica Marlú de la Garza Cavazos, como delegados especiales de la Asamblea para que, en su caso, cualesquiera de ellos, conjunta o separadamente, comparezcan en nombre y representación de la Sociedad, ante el Notario Público de su elección, a fin de obtener la protocolización de todo o parte de la presente Acta y/o elaboren, suscriban y presenten los avisos que se requieran, así como expidan las copias simples o certificadas de la misma, así como para que acudan al Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente a fin de inscribir las resoluciones de la presente Asamblea de Accionistas.

FECHA: 29/04/2021

NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

1. Se aprobaron todos y cada uno de los términos del Acta de Asamblea, autorizando al Presidente y Secretario de la misma, a firmarla para constancia.